GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA
Aprobado por Resolución Departamental Nº. 1572 de marzo 18 de 2026 para ofrecer el servicio público de Educación Formal en nivel de Educación Preescolar, Educación Básica ciclo Primaria, y Ciclo Secundaria y educación Media Académica, en jornada Diurna y educación para adultos en jornada nocturna, estrategia de trabajo Semipresencial, calendario "A", mixto. DANE: 141530000446 - Nit: 813001257-1
CELULARES: 3212338286
VEREDA SAN ISIDRO-PALESTINA HUILA
palestina.palestina@sedhuila.gov.co

Palestina, 03 de Septiembre de 2026.

Señor:
CELNET SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Centro poblado Salto de Bordones Isnos.
Huila.

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Le solicito ponerse en contacto con la rectoría de la Institución Educativa Palestina para finiquitar los asuntos relacionados con la contratación sobre suministro de:

ITEM	CANT	NOMBRE
1	40 megas	**"SERVICIO DE INTERNET EN EL AUDITORIO, AREA DMINISTRATIVA Y SALAS DE INFORMATICA DE LA SEDE SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA AÑO 2026".**

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por la Ley 80 de 1993 para el perfeccionamiento del contrato.

MAG. MAURICIO MURCIA SOTO.
Rector.